

allandole conforme queda aprobado.

En seguida tomó el Ayuntamiento en consideración la necesidad de que se pudiese á el repartim^{to} el ofiit de la contribucion de consumo, mediante los reales ya aprobados por el Sr. Intendente los expedientes de Subasta de las especies que de otro ramo se han rematado; y en su virtud acordó la corporacion se cite á estas salas á los N. Repartidores para el Domingo proximo veinte y ocho de los corrientes, para entregarles el presupuesto de otro contribucion, y que desde luego pudiesen á su repartim^{to}, y no ocurriendo otra novedad se levante la sesion firmando los N. concurrentes de que certifico =

[Handwritten signatures and names]
Quijano, Morales, P. B.
Yago, Rubio, Valero
Munoz
Valero
P. A. D. A.
Yaxme Anon

Sesion de 26 de Mayo en la villa de Jula á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos los N. que componen el Ayuntamiento Contit. de la misma, y se anoten al margen precedido por el Sr. M. conegido D. Juan fernandez no, para celebrar la sesion ordinaria de este dia seis p...

